



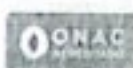
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VICELAGO
Super Transporte

CDA

CDA AUTOS



OONAC

CDA ECO AUTOS

NIT 901341175-1

Teléfono: 3152196234 - 8088021

E-mail: cdautos@gmail.com

Dirección: Carrera 18 No. 164-44

Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2023-08-05	EDUAR YECID PUJATO	CC (X) NIT () No: 1020783395	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CR 13 D # 164 A 48	3218017887	Bogotá, d.c.	Bogotá
Correo Electrónico			
EDYECIDPUJATO@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNV430	Colombia	Público	Microbus	Citroen	Jumper MQ M3
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2013	18027267480	2014-03-14	Bianco nevado	Diesel	VF7VEZMFCD3411933
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm³) (u. aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Bindaje
PSA4H10TRJ20196818	DIESEL	2158	266018	18	SI () NO (X)
Potencia (u. aplica)	Tipo de Camarera	Fecha vencimiento SCOT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV	
118	CERRADA	2023-05-29	SI () NO (X) N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Range	Unidad	Simultaneas (u/mo)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.79			2.5	Klux	*
		Inclinación	2.59			(0.5 - 3.5)	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.17			2.5	Klux	*
		Inclinación	1.94			(0.5 - 3.5)	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.02				Klux	*
	Izquierda(s)	Intensidad	7.27				Klux	*
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	*
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	*
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			26.2			72%	Klux	

5. SUSPENSIÓN (eje(s) (u. aplica))

Detentada Izquierda	Valor	Detentada Derecha	Valor	Travesera Izquierda	Valor	Travesera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	77.3		88.2		84.2		82.5	40	%

6. DESVIACIÓN

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desviación	Rango (N)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2914	3378	N	Eje 1	3250	3153	N	10.3	(20-30)	30	%
Eje 2	2245	3388	N	Eje 2	3017	3171	N	25.6*	(20-30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			87.3				%				

6.1 FRENO AUXILIAR (u. aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria (Fuerza)						
			Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
83.5	18	%	Sumatoria Izquierda	5423	6708	N	Sumatoria Derecha	6821 6324	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (u. aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 5%	Unidad
0.07	0.16					m/Vm

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (u. aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%



2023-08-05 SNV430 11:31



2023-08-05 SNV430 11:40

RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- LIVIANDS 1 - Sonómetro EXTECH INSTRUMENTS SN: 3138216
- LIVIANDS - Alinador al paso liviano con sensor previo Tecniq SN: AM10000RMK-VL-0024
- LIVIANDS - Termómetro BRAIN-BEE SN: 19042400235/LIV005
- LIVIANDS - Opacimetro (LTOE: 304 mm) SENSORS SN: F19515755
- Termopigrometro Marca: Tecniq TMI-TM01058
- LIVIANDS - Probador de suspension EUSAMA ACTIA SN: 46000 3877
- LIVIANDS - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN-BEE SN: 190424000235
- LIVIANDS - Sensor de Vibración BRAIN-BEE SN: 190424000235/LIV003
- LIVIANDS - Detector De Holguras ACTIA SN: AM46100-1
- LIVIANDS - Alinador de luces Tecniq SN: 0097
- LIVIANDS - Frenometro Liviano/Universal VAMAG SN: 19104158
- LIVIANDS - Profundimetro FOWLER SN: 3411

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecniq RTM V1.0 - Tecniq Ingenieria S.A.S.

NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Tercera placa), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Inspección sensorial motor), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Faro delantero), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Sonido), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Inspección sensorial interior), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Opacidad ATC4231), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Inspección sensorial inferior), Julio Sánchez Cárdenas (Faro trasero), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Profundidad de labrado), Carlos Mario Sánchez Cárdenas (Inspección sensorial exterior), Diego Andres Adames Vargas (Alineación, peso, suspensión y frenos), Julio Sánchez Cárdenas (Alineación de luces).

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

RN EDINSON CASTAÑO GONZALEZ

9:

1. El tiempo del resultado de la prueba de Ocho Nueve (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 109 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario corridos a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

HORA DE ATENCION

4 VIERNES	7:00AM - 7:00PM
JS	7:00AM - 5:00PM
OS	8:00AM - 1:00PM

Fin del informe

En Vertimiento de CILLO-OTIS, 41 a 21																	
Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo Pesados			Oxido Nitroso				
	ppm	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Material			%			%			%			(ppm)			%		
Cemento			%			%			%			(ppm)			%		
Valorado con catalizador (20 (ppm) (N/A))												Valor			(ppm)		
Temperatura de prueba												Temperatura			Unidad		
Condiciones Ambientales												Temperatura ambiente			°C		
												Humedad Relativa			°C		
															%		

N. VEHICULOS CICLO DIESEL										
Operación Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma	
	1.45	%	1.48	%	1.48	%	1.50	%	Resultado	1.49 35 %
	2855	(rpm)	2848	(rpm)	2855	(rpm)	2855	(rpm)		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTCE Estándar	Unidad
923	Temp. Inicial	Temp. Fija	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			
	76.0	101.0	°C	19.5	°C	67.0	%		62.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%			X
Total			D	S

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	
			0	0

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.93 40.0 PSI	4.18 41.0 PSI				
DERECHA	3.88 40.0 PSI	4.12 38.0 PSI				3.44 36.0 PSI

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5395, NTC 6218, NTC 6262, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ___ NO ___		Nº Consecutivo RLINT: (A)167612689
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI ___ NO ___		

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea

- igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimotos, Motocicletas y Cuadriciclos
- igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

iones en densidad de humo:

Presión en densidad de humo:
 ciclo 1: 0.24 m³; ciclo 2: 0.24 m³; ciclo 3: 0.24 m³; ciclo 4: 0.24 m³. Promedio: 0.24 m³
 Presión eje1 derecha 1 40.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 40.0 PSI Presión eje2 derecha 1 39.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 41.0 PSI Presión repuesto 36.0 PSI
 Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES